

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR



AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CALDERA
REGIÓN DE ATACAMA**
 URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
14
FECHA:
27-07-2020
ROL:
286-8

MUNICIPALIDAD DE CALDERA

Folio Filedom N° 12523

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art, 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° **129 DE FECHA 24.04.2020**
- D) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S,O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **733 DE FECHA 25.11.19**
- F) Los documentos exigidos en el Art, 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a **vivienda** ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA ESMERALDA N° 812** Lote N° **8** manzana **3** localidad o loteo **JUAN GODOY I ETAPA** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los vistos
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
HÉCTOR ALEJANDRO FIGUEROA VALLADARES	1. ;		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
MARIO ENRIQUE ARDILES FUNES	6251390-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
MARIO ENRIQUE ARDILES FUNES	6251390-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)	PERMISO QUE SE RECIBE
11	20/04/2020	2,55	VIVIENDA

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	12	FECHA	27/7/2020
--	----	--------------	-----------

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Informe de Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CARTA DE ACREDITACIÓN DE SERVICIO N° 57/2020 DE FECHA 14.05.2020, EMITIDO POR LA EMPRESA SANITARIA NUEVA ATACAMA.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR N° 2186157 DE FECHA 14.04.2020, EMITIDO POR LA SEC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN A NOMBRE DE HÉCTOR FIGUEROA ALFARO, POR OBRA UNA OBRA MENOR UBICADA EN AV. ESMERALDA N° 812. SUPERFICIE A RECEPCIONAR 2,55 M2, PROYECTO ACOGIDO AL ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C. SE ADJUNTA LÁMINA 1/1 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 12 DE FECHA 27.07.2020.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 94,93 M2, SUPERFICIE DE TERRENO 174 M2.

SSV / EAP
4



 SERGIO SILVA VERA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)